



ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA

Punto uno del orden del día, se les dio la bienvenida a todos los asistentes conforme fueron llegando al "Salón Wulfrano Ruiz", ubicado en la **CANACO TIJUANA** (Calle Javier Villaurrutia #1271, Zona Río, Tijuana, B.C.) y se les invitó a registrarse en las listas de asistencia para poder ingresar.

Dando inicio al punto 2 del orden del día, a las 11:05 horas el Subsecretario de Reordenación Territorial Y Desarrollo Urbano de La SIDURT el Arq. Porfirio Vargas Santiago, da la bienvenida y presentación de autoridades con un cordial saludo, a los integrantes de la Comisión, funcionarios de las distintas secretarías y entidades de los tres órdenes de gobierno y sus representantes que acompañaron a la SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE TIJUANA.

En ésta ocasión se confirmó que en Baja California la importancia de la gestión de la gobernanza metropolitana con los mecanismos para la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad a través de las instancias de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano y del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana.

Por lo anterior, se les pidió a las autoridades presentes, sean tan amables de presentarse, dando su nombre, cargo y dependencia a la que representan.

De acuerdo al tercer punto del orden del día y en seguimiento a la Segunda Sesión de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Tijuana, que se llevó a cabo el 01 de agosto, se tomará protesta al Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana, el Subsecretario de Reordenación Territorial Y Desarrollo Urbano de La SIDURT el Arq. Porfirio Vargas Santiago, comento que, como objetivo de la reunión para así poder continuar con el proceso de planeación de este programa, de la mano de la sociedad civil que ha decidido proponerse para este consejo consultivo de desarrollo metropolitano, motivados por el interés de participar y tener como resultado un instrumento que sea de utilidad y bienestar para todos.

A continuación, le cede la palabra a la Directora de Reordenación Territorial, a la Arq. Ana Lourdes López Meza, para continuar con el punto 4 del Orden del día.

La Directora de Reordenación Territorial, a la Arq. Ana Lourdes López Meza, da los buenos días a todos, y para la verificación del quórum legal, le da lectura al listado de asistentes del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, para lo que le solicitan a los asistentes que conforme se de lectura a sus nombres, confirmen su asistencia con un presente.

Ya verificada la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión y el Consejo, se reconoce la existencia del Quórum Legal para que se lleve a cabo la reunión; a continuación, dan lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano De Tijuana.

1. Bienvenida y registro de participantes.
2. Bienvenida y presentación de autoridades.
3. Objetivo de la reunión
4. Verificación y declaración de quórum legal; Lectura y aprobación del orden del día y Declaratoria de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Tijuana
5. Presentación del Proyecto de Programa Metropolitano de Tijuana.
6. Presentación de la estrategia de planeación y gobernanza para la Zona Metropolitana de Tijuana.
7. Acto protocolario presentación y "Toma de Protesta de las y los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana"
8. Lectura de Acuerdos y Asuntos Generales
9. Mensaje.
10. Mensaje de clausura

Al no existir inconveniente se solicitó la aprobación del orden del día propuesto, No habiendo objeción, se da por aprobado el orden del día.

Por lo que en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:18 horas del martes 17 de octubre de dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, se da inicio a la sesión de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Tijuana.

Siguiendo con el punto quinto del orden del día, la SIDURT de acuerdo con el contenido y metodologías para la elaboración del Programa Metropolitano, se presenta el Proyecto, cumpliendo con los términos de la SEDATU.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



El Subsecretario de Reordenación Territorial Y Desarrollo Urbano de La SIDURT el Arq. Porfirio Vargas Santiago, solicita a la Arq. Nora Márquez, Presente el Proyecto del Programa Metropolitano de Tijuana.

Se expone a las y los Integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana, los objetivos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, así como la importancia y las atribuciones del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana para proceder a la Toma de Protesta del Consejo Consultivo, comprometiéndose a actuar bajo los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, honestidad e integridad y a cumplir con todas las disposiciones en materia de responsabilidades previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y normatividad aplicable.

Siguiendo con el punto sexto del orden del día.

El Subsecretario de Reordenación Territorial Y Desarrollo Urbano de La SIDURT, el Arq. Porfirio Vargas Santiago, le solicita al Director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Mtro. Marcos Daniel Tuyub Poot, presente la estrategia de planeación y gobernanza para la Zona Metropolitana de Tijuana, para lograr las metas de desarrollo en temas de urbanización y gobernanza.

Se expuso ante la mesa los resultados de la Convocatoria emitida para conformar el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, el cual de acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tendrá por objetivo promover los procesos de consulta pública e interinstitucional en las diversas fases de la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento del Programa Metropolitano.

Acto seguido, cumpliendo el séptimo punto del orden del día, el C. Marcos Daniel Tuyub Poot, Director de Gobernanza y Vinculación Metropolitana, pide a las y los postulantes anunciados ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta, dando lectura a lo siguiente: "con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, fracción II, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se pregunta a las y los integrantes: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como las Leyes que de ellas emanen y desempeñar con lealtad y probidad el cargo que se les ha conferido? Las y los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Tijuana, refieren su conformidad con el cargo conferido, manifestando: "sí, protesto".

Así también, los integrantes de la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de "Tijuana", se comprometen a actuar de manera conjunta con el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana bajo los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, honestidad, e integridad, y a cumplir con todas las disposiciones en materia

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



de responsabilidades de servidores públicos, previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como en lo dispuesto por el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y sus propias disposiciones análogas.

Siguiendo con el octavo punto del orden del día, la Directora de Reordenación Territorial, la Arq. Ana Lourdes López Meza, da lectura de acuerdos y asuntos Generales:

1. Que el consejo sesionará (virtual/presencial) en un lapso no mayor a 30 días para designar a su presidente/a.
2. Que trabajarán y se comprometerán a coordinarse con la federación, el Gobierno del Estado y los Gobiernos de los Municipios para trabajar en conjunto en el proceso del programa metropolitano, acorde a lo que estipula la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el Reglamento Interior de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de Tijuana.

El Subsecretario de Reordenación Territorial Y Desarrollo Urbano de La SIDURT, el Arq. Porfirio Vargas Santiago, da el siguiente mensaje: El Estado de Baja California en su historia a partir del siglo pasado atrae un alto crecimiento poblacional que la lleva a ocupar actualmente el onceavo lugar a nivel nacional, con aproximadamente 4.01 millones de habitantes; del total de población del Estado, en la Zona Metropolitana de Tijuana en la costa del estado se asienta más de la mitad de la población, la importancia además del número de habitantes, hay que tener presente el impacto de la economía con un potencial por su ubicación estratégica en la presente economía global.

Si se habla de Tijuana tenemos que decir que es la segunda ciudad más poblada de México, y si la mencionamos como la Zona Metropolitana en el país, tenemos que llega a ocupar el sexto lugar a nivel nacional por su volumen de población. Por ahora nos centraremos en la importancia de contar con los instrumentos para el ordenamiento territorial y prever como es a corto y a mediano plazo el crecimiento que esperamos, sobre todo para la regulación de los asentamientos humanos.

En nuestros proyectos urbanos que tenemos como retos para dar fluidez a la economía de la ciudad y a la calidad de vida de la población tenemos que contemplar el entorno internacional considerando a Tijuana como Zona Metropolitana Binacional. En éstos indicadores podemos basar la importancia de contar con un Programa Metropolitano y los mecanismos para el adecuado ordenamiento territorial.

Continuando con el desahogo de la sesión, Marcos Daniel Tuyub Poot, hace uso de la voz para emitir el mensaje de clausura, agradeciendo la coordinación y disponibilidad que



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large vertical mark at the top, a checkmark, a circle with a cross, and several other scribbles.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



actualmente existe con el Gobierno Estatal de Baja California y con los municipios de Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana. Expuso que ha sido una tarea titánica establecer las bases de la planeación, el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, sin embargo, el interés y la responsabilidad de la zona metropolitana de Tijuana ha permitido avanzar a paso veloz. Felicitó a las y los integrantes electos del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano y les externó la disposición por parte del Gobierno Federal, durante el acompañamiento en el proceso del Programa Metropolitano. Sin más, siendo las 12:16 del 17 de octubre del 2023, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria.

Siendo todo lo que se tiene que asentar. En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las 12 horas con 30 minutos del día 17 de octubre del 2023, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

MARCOS DANIEL TUYUB POOT EN REPRESENTACIÓN

COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Hazel A. Miranda Mora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECATE

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'u', a circled 'B', and several other illegible marks.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PORFIRIO VARGAS SANTIAGO EN REPRESENTACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN
TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MARIANO SAN ROMÁN FLORES EN REPRESENTACIÓN
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Fernando Toledo
SECRETARIA DE TURISMO

ABELARDO MANUEL SAN MIGUEL ALVAREZ EN REPRESENTACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN

ANA LOURDES LÓPEZ MEZA
DIRECTORA DE REORDENACIÓN TERRITORIAL
DE LA SIDURT

Ivonne González
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL
DE TECATE



Gobierno de
Tecate



PLAYAS DE
ROSARITO
12 AÑOS DE
AFUNTAMIENTO



TIJUANA

RAUL SERAFÍN ARAGÓN CASTRO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA MUNICIPIO DE PLAYAS DE
ROSARITO

NORA ELISA MÁRQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN
DE TIJUANA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE
TECATE

**RAFAEL ALFONSO MIRANDA MOYA EN
REPRESENTACIÓN**
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL,
URBANO Y AMBIENTAL DE TIJUANA

ENRIQUE DIAZ PEREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS
URBANOS DE PLAYAS DE ROSARITO

LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA DE
PLAYAS DE ROSARITO